



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 191 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320230067200	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S. A.	Perez Florez Leyter Jose	12/12/2023	Auto Reconoce Personería
08001405301320230080200	Tutela	Ever Luis Murgas Acevedo	Eps Suramericana S.A-..	12/12/2023	Auto Concede - Rechaza Impugnacion
08001405301320230079300	Tutela	Fabiola Vargas Avilez	Cooperativa Multiactiva De Servicios Financieros Y Juridicos	12/12/2023	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Conde Impugnacion

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría